



## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>TRADUCCIÓN INTERPRETACIÓN (INGLÉS)</b>
<b>Doble Grado:</b>	<b>HUMANIDADES Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C (FRANCÉS)</b>
<b>Módulo:</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>Departamento:</b>	<b>FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>Semestre:</b>	<b>8</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>OBLIGATORIA</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>ESPAÑOL-INGLÉS</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A2</b>
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>	
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>	
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>	

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

### 2. EQUIPO DOCENTE

#### 2.1. Responsable de la asignatura:

**María del Rosario Baquero Mesa**

#### 2.2. Profesores

<b>Nombre:</b>	<b>María del Rosario Baquero Mesa</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Humanidades</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Área:</b>	<b>Traducción e Interpretación</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesora Colaboradora</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Por determinar</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>2/4/19</b>
<b>E-mail:</b>	<b>mrbaqmes@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954349154</b>

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Conocimiento teórico y práctico de las características de la interpretación bilateral o de enlace como una de las formas de la comunicación intercultural

Conocimiento de la situación de la interpretación en los servicios públicos en España

Iniciación a la práctica profesional de la interpretación bilateral en la lengua B, aplicada a los ámbitos de la educación, de la sanidad, y judicial

Adquisición de destrezas específicas para el ejercicio de la interpretación bilateral o de enlace

Gestión del estrés en la interpretación

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Con esta asignatura de carácter obligatorio se continúa con la formación adquirida en la de *Técnicas de Interpretación* en el primer semestre de cuarto curso, que se completará con las asignaturas optativas de *Interpretación Bilateral C* e *Introducción a la Interpretación de Conferencias*, también en el segundo semestre de cuarto curso.

Su aportación se puede considerar pues desde el afianzamiento de los conocimientos y destrezas adquiridos en las demás asignaturas de interpretación.

Igualmente, por tratarse de una enseñanza relativa a la lengua B, es una oportunidad para seguir avanzando en el conocimiento de la lengua inglesa y de sus manifestaciones culturales.

Por la temática elegida en los casos prácticos, proporciona al alumnado experiencia en campos específicos del ejercicio de la interpretación (ámbitos educativo, sanitario y judicial)

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

*Imprescindible*: tener un excelente dominio de la lengua española y un alto conocimiento oral y escrito de la lengua inglesa (activo y pasivo).

*Recomendable*: haber superado las asignaturas de lengua inglesa de cursos anteriores, además de la de *Técnicas de Interpretación de la Lengua B* del primer semestre.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

### 4. COMPETENCIAS

#### **4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura**

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

#### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de interpretación.
- Ser capaz de gestionar la información.

#### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

- Ser capaz de producir discursos e intervenciones orales fluidos y correctos para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.
- Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- TEMA 1 Introducción a la interpretación bilateral o de enlace
- TEMA 2 Introducción a la interpretación en los servicios públicos
- TEMA 3 Agentes de la interpretación en los servicios públicos: empleados y usuarios
- TEMA 4 Técnicas empleadas en la interpretación de enlace: consecutiva con y sin notas, memorización, traducción a vista
- TEMA 5 Gestión del estrés
- TEMA 6 Análisis e inferencias del encargo de interpretación
- TEMA 7 Proceso de documentación aplicado al encargo de interpretación
- TEMA 8 Elaboración de glosarios para encargos de interpretación
- TEMA 9 Sistema de evaluación de la prestación de interpretación
- TEMA 10 Autoevaluación y coevaluación de la prestación de interpretación
- TEMA 11 Interpretación en el ámbito de la educación
- TEMA 12 Interpretación en el ámbito judicial
- TEMA 13 Interpretación en el ámbito sanitario

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La asignatura se presenta dividida entre un grupo de Enseñanzas Básicas (EB) común a todos los alumnos matriculados en la asignatura y cinco grupos de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD). Existirá un equilibrio entre las actividades teórico-prácticas de la EB y las prácticas de la EPD.

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende varios tipos de actividades:

#### I. ACTIVIDADES PRESENCIALES

##### **ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB) dirigidas por la profesora:**

Estas sesiones requerirán la lectura previa por parte del alumnado de una serie de documentos.

Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo, la capacidad crítica y la expresión oral y escrita al más alto nivel.

Requerirán, además, la entrega y/o exposición de trabajos escritos, que darán cuenta de la participación activa y reflexiva del alumnado y de la adquisición de algunas de las competencias que se pretende generar en esta asignatura.

##### **ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO (EPD) dirigidas por la profesora:**

- Aplicación de técnicas de documentación y búsqueda terminológica a las necesidades de la interpretación bilateral
- Estudio de cuestiones relacionadas con los temas que son objeto de la interpretación bilateral
- Análisis discursivo aplicado a textos propios de la interpretación bilateral
- Visionado de eventos, discusión, debate o exposición de trabajos
- Ejercicios de interpretación (memorización, consecutiva con y sin notas, y traducción a vista)
- Casos prácticos de interpretación bilateral
- Actividades de heteroevaluación colectiva, coevaluación y autoevaluación.

#### II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (6 horas semanales):

##### **Actividades en equipo:**

- Los alumnos deberán formar equipos al principio de la asignatura, trabajar conforme a las pautas establecidas en clase y a las directrices distribuidas a través del espacio virtual de la asignatura: preparación de los temas que son objeto de las clases en función de las distintas fases y según cometidos.
- Preparación de discursos encargados para entrega a la profesora y/o debate, exposición e interpretación

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

en clase.

- Realizar trabajos en equipo para su posterior entrega al profesor y/o exposición en clase
- Practicar las técnicas de interpretación analizadas en clase
- Realizar actividades de heteroevaluación colectiva, coevaluación y autoevaluación
- Cada equipo elaborará y mantendrá actualizado un sistema de registro y seguimiento del trabajo en equipo

### **Actividades individuales:**

- Lectura de prensa nacional e internacional
- Lectura de materiales propuestos por la profesora
- Realización de ejercicios recomendados por la profesora para subsanar las deficiencias identificadas en clase (análisis, síntesis, reformulación, memorización, toma de notas, documentación, terminología, etc.)
- Actividades de autoevaluación
- Elaboración de un sistema de registro y seguimiento del trabajo individual.

### **RECURSOS**

Las sesiones prácticas se desarrollarán en el Laboratorio de Interpretación o en un aula de informática para poder hacer uso de ordenadores, Internet y los recursos técnicos de que dispone la Universidad Pablo de Olavide, entre ellos la plataforma WebCT.

Se contará con la ayuda del técnico adscrito al Laboratorio de Interpretación, en particular durante las sesiones que se realicen en este espacio.

Los materiales se pondrán a disposición de los alumnos a través del espacio virtual de la asignatura (WebCT).

Se espera que el alumno haga uso de la biblioteca de la universidad para consultas documentales relacionadas tanto con los aspectos teóricos como prácticos de la asignatura.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se estructura en torno a las siguientes actividades:

#### **Evaluación continua y examen en primera convocatoria**

*Examen:* 50 % (30% interpretación consecutiva; 20% traducción a vista)

*Actividades individuales:* 30 %

*Actividades en equipo:* 20 %

Para superar la asignatura habrá que obtener una calificación final igual o superior a 5. Será imprescindible haber aprobado todas las actividades objeto de evaluación.

Esto significa que no podrá hacerse media entre las distintas partes de que se compone la evaluación si en alguna de ella se hubiera obtenido una calificación inferior a 5 (sobre 10).

En **segunda convocatoria**, la evaluación consistirá en un examen de similares características al de la primera convocatoria y representará el 100% de la calificación.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- APTIJ. ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES JUDICIALES Y JURADOS (2010) *Nota de prensa. La traducción e interpretación en sede judicial y las garantías procesales*. 20 de febrero de 2010.
- APTIJ. ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES JUDICIALES Y JURADOS (2012) [WWW]. Disponible en: <http://www.aptij.es/> [Consultada 14/07/2013]
- ARRÓNIZ IBÁÑEZ DE OPACUA, P. (2000) «La traducción y la interpretación en la Administración de Justicia». En: Kelly, D. (Ed.) *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Comares. Págs.: 157-170.
- BAIGORRI JALÓN, J.; ALONSO ARAGUÁS, I.; CANAS REMESAL, R.; MARTÍN MANCERA, O.; OTERO MORENO, C.; PALACIO ALONSO, E. y RUSSO, M. (2006) *Materiales didácticos para la enseñanza de la interpretación en el ámbito social (alemán-francés-inglés-italiano-español)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- BERK-SELIGSON, S. (1990) *The Bilingual Courtroom: Court Interpreters in the Judicial Process*. Chicago: University of Chicago Press.
- BRAUN, S. y TAYLOR, J.L (Eds) (2011) *Videoconference and Remote Interpreting in Criminal Proceedings*. Guildford: University of Surrey.
- COLLADOS AÍS, A. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M.M. (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Granada: Comares.
- CORSELLIS, A. (2005) «Training interpreters to work for in the public services». En

## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

Tennent, M. (Ed.) *Training for the New Millenium. Pedagogies for translation and interpreting*. Ámsterdam /Filadelfia: John Benjamins. Págs.: 153-173.

DE LUNA JIMÉNEZ DE PARGA, P. (2010) «El intérprete judicial: ese interlocutor emocional entre el acusado y el juez». *La Ley*, nº 7368, sección dictamen. 24 de marzo.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2010) *Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de octubre de 2010 relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales*. Publicada el 26 de octubre de 2010.

EULITA (2012) *Conference Programme* [WWW]. Disponible en: <http://eulita.eu/conference-programme> [Consultada 14/07/2013]

FERIA GARCÍA, M. C. (1999) «El traductor-intérprete de la Administración de Justicia». En Feria García, M. C. (Coord.) *Traducir para la Justicia*. Granada: Comares. Págs.: 87-108.

GIAMBRUNO-DAY MIGUÉLEZ, C. (1997) *Language Mediation in the Judicial System. The Role of the Court Interpreter*. Tesis doctoral.

LA GACETA DE SALAMANCA (2010) «Traducción crítica que muchos intérpretes contratados por Justicia carecen de formación». Publicado el 16/02/2010.

LINKTERPRETING (2012) Universidad de Vigo [WWW] Disponible en: <http://webs.uvigo.es/linkinterpreting/>. Consultada el 14/07/2013.

MARTIN, A. (2006) «La realidad de la traducción e interpretación en los servicios públicos en Andalucía». En Valero, C. y Gimeno, F. (Coords.) *Revista Española de Lingüística Aplicada*. Volumen Extra. Nº 1. Págs.: 129-150.

MARTIN, A. y ORTEGA HERRÁEZ, J.M. (2011) «Nuremberg in Madrid: The Role of Interpreting in the Madrid Train Bomb Trial». *Communicate! Winter*.



## GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

MIKKELSON, H. (1992) *The Interpreter's Edge: Practical Exercises in Court Interpreting*. Segunda edición. EEUU: ACEBO.

ORTEGA HERRÁEZ, J. M. (2010) *Interpretar para la Justicia*. Granada: Comares.

VALERO GARCÉS, C. (2006) «El impacto psicológico y emocional en los intérpretes y traductores de los servicios público». *Quaderns. Revista de traducción* 13, 2006. Universidad Autónoma de Barcelona: Servicio de Publicaciones. Pág:141-154

VAN DER VLIS, E. J. (2010) «The right to interpretation and translation in criminal proceedings». En *JoSTRans: The Journal of Specialised Translation*, vol. 14. Págs.: 26-40.